



2.^a Sección.

Por el Ministerio de la
Gobernacion de la Península
se ha comunicado á la Direc-
cion general de Estudios, con
fecha 17. de octubre último, la
orden de S. A. el Regente del
Reino que dice así.

" Excmo. Sr. = Atten-
diendo S. A. el Regente del
Reino á los oficiales conoci-
mientos de Sr. Joaquin Car-
rascosa, y conformándose
con el dictamen de esa di-
reccion, se ha servido con-
ferirle en propiedad la Cáte-
dra de agricultura de la
Universidad de Valencia
y la Direccion de su jardin
Botanico, cuyos cargos ha
estado desempeñando inte-

sinamente con el mayor
cuidado e inteligencia desde
que se declararan vacan-
tes.

Por acuerdo de S.E. lo
traslado á V.S. para su co-
nocimiento y efectos conve-
nientes. Dios que a S.S.

en S.º Madrid 14 de Dici-
embre de 1841.

P. A. D. S. S.

Agustín Fontenay

Por Dire.^{ta} de la Sociedad Económica de Valencia.



SOCIEDAD ECONÓMICA

de Valencia.

La R.^a Sociedad en sesion
de 20. del corriente en vista de un ofi-
cio del Comisionado del Jefe de Agra ma-
nifestando haber hecho la traslacion de
plantas al terreno del Jardin Botanico
acompañando un plan de la distribucion
& Julio. y plantacion en cuadros, las notas de los
enlaces y semillas que ha entregado al
Profesor y plantas entregadas al go-
bierno, acuerdo ponerlo todo a esa Comis.ⁿ
de Agra p.^a su gobierno, y que en su
vista y como inspectora del Establecim.^{to}
de esta clase medite y exponga las
mejoras y demas que crea oportuno
a su fomento y progresos.

Dios que a V.S. m. d. S. Val.^a 26.,
de Abril de 1836.,

J. B. Ferraguer
Socio Seco.

P.^a Seco. a la Comision de Agra.

Al H. Presidente é individuos
de la Sociedad Economica

En una de las sesiones anteriores, se
dio cuenta de un oficio de la Dipu-
tacion Provincial, en el de una manera
extraña, se evade la entrega á la
Sociedad de la cantidad destinada
á la cátedra de Agricultura; esta
resist^{da} contraria el reglam^{to} de
la clase, pues que en su art^o 2.^o
se dispone, que todos estos estableci-
mientos rurales, esten á cargo de
las Sociedades Economicas de sus res-
pectivos Capitales, y por consiguiente
cuantas cantidades haga, relativas
á ellos deben entregarseles dimanen-
do de donde dimanen, y esta corpora-
cion conforme al art^o 26 debe-
ra librarlas á favor del Catedrati-
co, procurando investigar su legiti-
ma inversion.

Si esto no es bastante parece la
consideracion en la Real orden cu-

ya copia de cupones q. debe existir
también en secretario, la cual dis-
pone, q. los sueldos y gastos de es-
tos establecimientos sean pagados de
los propios y arbitrios de la provin-
cia respectiva pasando los Inten-
dentes con toda puntualidad a entregar
el importe á la Sociedad Económica,
entendidos pues estos antecedentes,
y teniendo presente lo q. se dispone
en la Real orden de 15 de Octubre
de 1804, no se concede como la digni-
dad de un cuerpo como la Diputación
Provincial, se oponga á la entrega
de unas Cantidades q. por tener con-
cepto, pertenecen áministr. á esta
corporacion; porque de su buena ó ma-
la inversion al gobierno solo es á
quien debe responder. Asi pues es
precedente que reunidos todos estos
antecedentes versase sobre el parti-
cular, se manifieste á la respectiva cor-
poracion suelta entregada al Excmo.
las cantidades pertenecientes á ella.

cultura y si razones tuviese para su
hacerlo, se nave manifestado, para
en su caso, ponerlo en conocimiento
del gobierno de S. M.

Espero de la Sociedad asi lo re-
solviera, pues asi lo exige la digni-
dad de este cuerpo patriótico, ocu-
pado en el bien del país, con cu-
yo dictado de amigos en la cla-
se de merito y merec. me honro
de apellidarme.

Valencia 3. Marzo 1804.

J. P. B. Bracquez
y Bonifaz

Nota de los efectos que el Comisionado especial de
agrar. entrega al Catedrático de esta clase D. Joa-
guín Carrasosa.

Una navaja corva

Un brincho

Una navaja de intetan de dos hojas

Perro y marco refinado

Frascos para ácidos

Una Carretilla

Una Megadera

Una almocázar

Correa de esparto

Uros y embudo de Vidrio

Una mesa de pino

Sus bancos id.

Una maquina

Una ácha

Una aguja de fardin

Un plantador

Macetas

Estufa

Cajonias

Partidores

Numeraçion

En anada

En aradon o ligon

Una hoz de segar

Un podon vulgo falson

Una espurta

Una casa para semillas

Valencia 20 de Marzo 1836.

F. B^a Berenguer

y Borda

Joaquin Carrascosa

Nota de las semillas de plantas que se entregan al Catedrático de agricultura por el Comisionado de la R.ª Sociedad.

Plantas alimenticias á los Hombres.

3.ª Var. Guisantes

Guisantes u Almotas

Nabos gordos

2.ª Var. Judías Carotas

Judías encarnadas

Judías basca encarnada

Judías negras o brava (pura)

Id. flor color grana

Lentejas

Altramuzes

Garbanos

Azúcar indiano, común, barbado y chato

Espinacas

Salsifi

Mezanavea

Calabaza para vino

Coles azadas

Solanum Melongena

Calabaza batata
Remolacha
Calabaza para ligandos
Id para recoger cochinilla

Plantas alimenticias a los animales

Arveja
En algoste

Plantas utiles a los artes

Lino del pais
Id de Holanda
Id de Rusia
Algodon del pais
Id Americano arbores
Id color de maon
Gualda
Alnil
Canaamones de Rusia

Plantas p.^a adorno de los jardines.

Adornados
Albahaca
Adorno
Calendulas
Farotillos
Espuelas
Adornados de fagrus-gorda
Vigora gigante
Frescos de color
Gladiolos.

Valencia 20. Mayo 1836.

J. B. Benquer
y Bonda

Joaquin Carrascosa

N^o 3^o

Nota de los arbustos y plantas de flores que
he entregado para la Gobernacion Civil proce-
dentes del Jardin de agricultura de la R^{ta} So-
ciedad en virtud de acuerdo de la misma

Durillo o Viburnum tinus . . . 1

Granado de flor doble . . . 1

Mundillo o tombera . . . 1

Lila arbusto . . . 1

Gasia tomentosa . . . 1

Paraiso arbusto . . . 1

Rosales de Bengala . . . 8

Pepellones de Cuscutas de colores 8.

Valencia 31 de Enero 1836.

J. F. Ba. Berenguer
S^o Comisionado